

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
 Idem, un trimestre... 3'60 id.
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

PERIÓDICO POLITICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

CASTILLA SIN COSECHA

Nuestro querido colega de Valladolid, *El Norte de Castilla*, ha publicado un notable número extraordinario, dedicado á informar del resultado de la cosecha de trigo en el mundo, en 1904.

Según los datos de *El Norte*, este año la cosecha en España ha sido bastante mediana, siendo Castilla en todas sus regiones la que ha llevado quizá peor parte en el resultado.

En cuanto al extraordinario del colega vallisoletano, verdadero alarde de información y estadística en todas sus ocho páginas, nada diremos nosotros. La creciente aceptación que en toda Castilla ha sabido conquistarse *El Norte*, es el mejor premio á su fiel interpretación del alma y de los intereses castellanos.

Y ahora, por tratarse de asunto vitalísimo para todos nuestros labradores, nos tomamos la libertad de copiar algo de lo que sobre la actual cosecha se dice en el citado número, reflejo exacto de nuestras aspiraciones por Castilla.

«No es preciso hacer hincapié sobre la escasez de la recolección: ya hemos manifestado que es tanta que pone verdadero pavor en el ánimo, porque en algunas comarcas apenas se cogerá el grano preciso para el sustento.

Cuatro, cinco, seis y siete fanegas por una de sembradura, son las que consignan la mayoría de las contestaciones, y bueno será hacer constar que de seis para arriba es verdaderamente dichoso encontrar esa proporción, toda vez que en la casi generalidad de los pueblos no ha pasado de cuatro ó cinco.

Esta proporción es realmente bochornosa, é indica que falta está haciendo la construcción de canales, pozos artesianos, pantanos y demás obras destinadas á aumentar la posibilidad de regar la mayor extensión de tierras posibles.

La sequía es el primer enemigo de los campos, y combatirla con los medios de llevar agua á ellos es poner á España entera de estos años de escasez, en que la vida se hace difícil por lo menos, cuando no imposible.

Si este año hubiésemos dispuesto de canales y acequias, las proporciones del desastre se hubieran aminorado y acaso reducido á cero, pues las comarcas regadas hubiesen producido con exceso lo que dejaban de dar las tierras de secano, si se tiene en cuenta que los calores contribuyeron á madurar perfectamente las mieses y el buen tiempo no se interrumpió sino por alguna que otra tronada, por cierto de efectos desastrosos allí donde descargaron las nubes.

Así resulta que el poco trigo recogido es de una superior calidad generalmente, supliendo su excelente granazón á la poca importancia de la cosecha, que no excederá de 34 millones de hectólitros en números redondos.

Una vez más pedimos, por consiguiente, que no se eche en olvido el propósito de entronizar una política hidráulica, absolutamente necesaria para afirmar la constancia de nuestra producción y por ende la riqueza del país y el bienestar de los labradores.»

CUADRO DE COSTUMBRES

Una boda en mi pueblo.

Dice un adagio vulgar: «En cada pueblo su costumbre y en cada cocina su lumbré.» Esto, es cierto, ciertísimo, y como haya observado

distintas en las primeras, muéveme hoy la curiosidad de hacer una reseña á los lectores de *EL DIARIO DE AVILA* acerca del epígrafe que encabeza estas líneas, por haber tenido ocasión de presenciárselo, y por lo tanto, poder asegurar, sin exageración ser cierto cuanto sobre el particular había oído.

Previamente invitado por mi buen amigo y vecino de esta localidad Prudencio García Caballero, tuve el gusto de asistir á la boda de su único hijo y simpático joven Paulino, que en el próximo pasado domingo llevó á efecto con la bella y simpática María Encinar, hija del muy conocido industrial matutino Antonio Encinar; y digo que conocido por ser muy antiguo en el oficio y frecuentar todas las mañanas multitud de casas, anunciándose con las palabras ¡El Lechero!...

Antes de empezar á describir las costumbres, objeto de este cuadro, diré que dadas las simpatías y amigos con que cuentan los padres de los novios, asistieron á la boda más de ciento cincuenta personas de distintos sexos y edades, entre las cuales, recuerdo á varias de la población de Avila, Médico titular de ésta, con su joven señora y hermana política, la bella Srta. Amparo Gutiérrez; cuyo número de personas fué obsequiado espléndidamente no con un refresco, un almuerzo ó comida, como hoy se acostumbra; sino por espacio de tres días, para cuyo fin y para hacer frente á las necesidades nutritivas de tanto organismo, se sacrificaron quince hermosos carneros, se panificaron bastantes fanegas de trigo, sin contar á más con otras muchas y abundantes cosas, y el consabido tinto, famoso producto de Cebrenos, dejando todo bien sentada la generosidad y deseos de complacer, de los padres del novio, á cuyo cargo corren todos los gastos. Después de enviarles desde las columnas del periódico mi aplauso y felicitación y de desear al nuevo matrimonio una larga luna de miel, voy á entrar en el tema que me propongo desarrollar.

Las bodas en este pueblo se acostumbran á realizar durante los meses llamados de Otoño, ó sean Septiembre, Octubre y Noviembre; pues bien, cuando se determinan para tal tiempo, los padres del novio, concluida la recolección se presentan en unión de las personas designadas para padrinos en casa del padre de la novia para tratar de lo que llaman «Acabamiento de la boda» que á mi juicio debiera titularse «el principio.» En esta entrevista tratan de si la prometida está en cumplir su palabra; y hecha esta pregunta por el padrino y como la contestación siempre suele ser afirmativa por ambos prometidos, el padrino sacando de un bolsillo muy majo cierto número de monedas de 5 pesetas que suele ser por lo general 18 duros, aunque en algunos casos suele llegar á 50, se lo entrega á la novia diciendo: «En pago de esa palabra y en nombre del novio recibe este corto obsequio.» Ella lo admite y dice: «Yo en prueba de la suya le doy este pañuelo como recuerdo,» y seguido de varios tragos para ayudar á pasar la vida, tienes lector comprada la novia, que en ciertos casos suele ser bien regateada. Se prepara una gran cena y durante ella se acuerda en qué fechas se han de publicar las moniciones, cuál la de la boda y cuál el de las vistas, que consiste en ir á la ciudad en unión de la novia para comprar los majos que ha de estrenar en tan grato día.

Publicada la primera amonestación, se va á dar la enhorabuena á la novia, quien obsequia con dulces y vinos. Publicada la segunda, se hace lo propio al novio y en la última á los

padrinos, hasta que por fin se aproxima la semana de la boda en cuyo jueves por la noche si aquella se hace en domingo, salen á convidar los padres y padrino por una parte; el novio y otro mozo de su intimidad ó parentela por otra y la novia del mismo modo por distinta ruta y después de un via crucis de más de cien estaciones llegan al calvario, en casa del novio, donde inmolan un carnero con la mayor alegría.

Se me olvidaba decir que el convite se hace para acompañar sábado, domingo y lunes á misa y á mesa.

Por fin llega la víspera ó sea el sábado y desde muy temprano empieza la animación y jaleo; unos llevando asientos á la casa de Ayuntamiento (que es el lugar destinado á cocina y refertorio en tales días) otros, partiéndose leña, éstos preparando las mesas, aquellos degollando reses y todos en continuo movimiento hasta dejarlo todo en disposición.

A las doce del día, termina la novia de reunir á las mozas y cada cual lo más maja posible, toma un cántaro y marchan reunidas á por agua, haciendo en el camino sus paradas para cantar á coro coplas alusivas á la novia, ensalzando su belleza.

Esto lo preside la madrina y aquella, no pudiendo abandonar á ésta hasta el domingo por la noche que se la entrega á su ya legítimo dueño. Ya el sábado por la noche se reúne todo el acompañamiento en la casa ó fonda preparada ad-hoc y previo toque de llamada por todas las calles, hecho por la clásica dulzaina de Cardeñosa, y uno aquí, otro allí, aquel frente á una buena moza, éste al lado de alguna viuda de setenta que se recrea en contar algún episodio de sus primaveras, ó bien suspira y lacrima por acordarse de su difunto Menegildo, ó acaso, acaso por no ser ella la novia, se ponen todos á cenar alegremente, y concluida retíranse á descansar hasta la mañana siguiente, que avisados nuevamente por la gaitilla y ataviados todos con los trapitos de cristianar, vuelven á almorzar para después ir acompañando á los novios y presenciar su casamiento.

Verificado éste, y en ordenada comitiva se vuelve, no á la casa-refertorio, sino á la de la novia donde toman el chocolate. A las doce vuelta á comer con la misma animación, y á la conclusión las madres y madrinas arropadas con su falda y de un cesto que guardan debajo empiezan á repartir las llamadas colaciones á todos los asistentes, tirando en la plaza las sobras á los chicos, que llevan varias caídas por disputárselas. Acto seguido se toma la capa y precedidos del tambor nos dirigimos á la iglesia donde se ora brevemente por la dicha del nuevo matrimonio, el cual á la salida es llevado en hombros de los mozos hasta el primer tabernáculo donde tiene que pagar un vaso de vino y rosquillas. Inmediatamente á la plaza, donde de antemano está una mesa con una bandeja á cada extremo y en el centro una gran jarra de vino; en las primeras se deposita el dinero que cada cual tiene por conveniente á favor de los novios y después se empiezan á bailar los colgajos, ó sean sábanas lienzo, etc. y es costumbre que al concluir y al descuido se bese á la novia, lo cual tiene muy buen cuidado de evitar la madrina, pues como antes he dicho está constituida todo el día en permanente guardia.

En fin las mismas costumbres se siguen al día siguiente y por no hacerme pesado, cierro este cuadro resumiendo: Que son bodas aceptables, de muchísimo gasto y donde á pesar del mucho gentío y calentamiento de varias cabe-

zas no se registra el menor disgusto, con cuyas costumbres seguirán hasta la consumación de los siglos.

Juan E. González.

(Aldea del Rey 23 No. iem. re 904.)

EL SERVICIO DE INCENDIOS

I

Sin necesidad de gastos por parte del Ayuntamiento, ni sacrificios por la del vecindario, se pueden introducir determinadas y necesarias reformas en este ramo por el que tan poco se preocupa el Municipio abulense.

El material deficiente que existe y la carencia absoluta de personal idóneo, nos obligan á que fijemos nuestra atención sobre cuanto sobre este asunto tan importante y trascendental se trate.

No necesita el Ayuntamiento de extraordinarios recursos, ni costosos sacrificios para habilitar en condiciones una especie de parque, donde han de estar en disposición de utilizarse en momento preciso, el material indispensable para combatir en mejores condiciones que hoy un siniestro, puesto que, de sobra existe local en el Palacio del Rey Niño, para establecerle.

Hecha al propio tiempo la división de la capital en seis zonas para mejor acudir á sofocar un incendio y con comunicación fácil y rápida con el parque, se economizaría tiempo y se dispondría de personal adiestrado que con éxito combatiría cualquier fuego, dando con esto seguridades relativas á los propietarios y vecinos colindantes á la casa incendiada.

Y vamos por partes, explicando cada uno de los proyectos reformistas que á nuestro juicio deberan introducirse, casi sin coste, en este servicio de suyo bastante deficiente.

En el local habilitado para parque se podría tener uno ó dos hombres jornaleros, por ejemplo, zapateros ó sastres, cuya única misión se concretaría á pernoctar en el indicado sitio con condición precisa de levantarse al primer aviso y disponerse con el material á acudir al lugar del siniestro.

Donde éste ó estos hombres se encontrasen se colocaría un teléfono transmisor del indicado aviso y facilitándoseles habitación y una módica retribución de 25 ó 50 céntimos diarios, resultaría que tendríamos dos hombres ó uno, dispuestos á cualquier hora á cumplir con su deber transportando al sitio indicado donde se declarase un incendio el material preciso y que más adelante iremos especificando.

La división de la ciudad en seis zonas es medida también altamente necesaria, por cuanto la diseminación de elementos en sitios ó lugares que pueden denominarse estratégicos, puede hacer concentrarse en determinado punto cuantos medios se dispongan para contrarrestar tan voraz elemento.

En estas zonas se buscarían parajes donde por la noche, ciertas personas, estén en vela por razón de su trabajo ó profesión y se les facilita un teléfono que á más de utilizarlo para sus usos industriales, tabillitas indicadoras señalarían al público que servía de aviso para comunicar á la Central telefónica el sitio ó calle del siniestro, la Central, obligada con el artículo número 25 del Reglamento pondría el caso en conocimiento del parque y de las principales autoridades y corporaciones.

En su día demostraremos con cifras que esta útil y beneficiosa reforma supondría poco gravamen al presupuesto de este ramo.

Todo esto que de una manera escueta deja-

mos apuntado, deben tomarlo en cuenta los individuos que componen la Comisión correspondiente, por cuanto en Avila puede hacerse lo suficiente para dotarla del servicio correspondiente a su población y categoría.

Detenidamente hemos de hacer prolija y detallada relación de las reformas que dentro de la cantidad presupuestada deben y podrán hacerse, siempre y cuando la más estricta moralidad se observe en su aplicación.

Con esto se beneficiaría en parte a la clase obrera pues de su seno forzosamente han de salir, esos abnegados seres que ponen en riesgo su vida por salvar, no solamente la de sus semejantes, sino también sus intereses, mereciendo sus heroicos actos la consideración y beneplácito de la sociedad.

LA COCINA ECONÓMICA

SUSCRIPCIÓN

En vista de la crudeza del tiempo y por iniciativa de nuestro Ilmo. señor Obispo, se reunió ayer la Junta directiva de la Casa de Misericordia, acordando la apertura de la cocina económica, que tendrá lugar el día siete del mes actual. Al efecto, y para su sostenimiento acordó abrir la suscripción como en años anteriores, invitando a todos los que estén en disposición de hacerlo a que contribuyan con su cuantificación a fin tan simpático y caritativo, aliviando de este modo la indigencia de las clases más necesitadas.

Las personas que deseen suscribirse por alguna cantidad pueden hacerlo en casa de don Vicente Godino, tienda, calle de Zendrerá y en el comercio de D. Pedro Gómez, calle de los Reyes Católicos, donde podrán también acudir los pobres a proveerse de las instancias ya impresas para solicitar la comida.

	Pesetas.
Excmo. Señor Obispo.....	400
M. I. Sr. Arcediano, D. José Prudencio.....	50
D. Jesús Guzmán.....	10
» Calixto Fournier.....	5
» Vicente Godino.....	20
» Pedro Gómez.....	25
» Constantino García.....	10
» Balbino García Chillón.....	15
» Emilio H. de la Torre.....	10
Una persona caritativa.....	250
D. César Martínez.....	100
Suma y sigue.....	895

LA EXPOSICIÓN IBERO-AMERICANA

VISITA AL MINISTRO DE AGRICULTURA

Una numerosa Comisión presidida por el Sr. Aguilera y de la que formaban parte varios representantes diplomáticos y consulares americanos, el rector de la Universidad Central, y delegados de sociedades y centros industriales, mercantiles, bancarios y del clero, diputados, senadores y demás fuerzas vivas del país han conferenciado largamente con el ministro de Agricultura para tratar de la Exposición Ibero-Americana que se celebrará, en los parques y jardines de la Moncloa, durante la primavera de 1907.

Expuesto, en elocuente discurso, por el señor Aguilera el pensamiento y ampliado con algunos detalles por el Sr. Pando y Valle, el Sr. Rendon, ministro plenipotenciario del Ecuador en España, en frases muy sentidas y correctas indicó, en su nombre y en el de los demás compañeros de América, el entusiasmo con que los gobiernos y pueblos de aquel continente acogen la magnífica idea de la Exposición, a cuyo esplendor contribuirán con la esplendidez y largueza que acostumbra aquellos países, tratándose de España.

El Sr. Allendesalazar, Ministro de Agricultura, acogió con verdadero entusiasmo las manifestaciones de la Comisión, expresando que el Gobierno está decidido a cooperar con cuanto esté a su alcance a que la Exposición se realice con la mayor brillantez, cediendo al efecto los terrenos necesarios en la Moncloa y contribuyendo eficazmente a ese certamen que ha de servir para el fomento del comercio in-

ternacional, congregando en la capital de la antigua madre patria a las representaciones de todos los pueblos de nuestra raza para bien del progreso y de la civilización.

Las manifestaciones del Sr. Allendesalazar fueron acogidas con verdadero entusiasmo.

LA TRAJIDA DE AGUAS Y EL EMPRESTITO

A la reunión celebrada el sábado último en el Ayuntamiento, acudieron los señores que a continuación se expresan, suscribiéndose por las siguientes cantidades:

	Pesetas.
Suma anterior.....	286.600
D. Nemesio Martín Herrero.....	1.000
Isidro Benito.....	5.000
Antonio de Mata Sainz.....	200
Agustín de Vega.....	10.000
Juan Muñoz Díaz.....	500
Pablo Martín Pérez.....	1.000
Florentino López Alonso.....	1.000
Juan Muñoz Ruiz.....	300
Agapito López Sanz.....	300
Crispulo González Aldea.....	200
Simón Sánchez Zazo.....	500
José Luengo Labajos.....	100
Angel de Diego.....	400
Valeriano Piera.....	1.000
Félix Sancho.....	100
José Alvarez Portal.....	3.000
Mariano García Sánchez.....	100
Mariano Mora.....	500
José Junquera.....	1.000
Andrés Arribas Gómez.....	200
Tediosio Fournier.....	200
Nicolás Alcalde.....	100
Ramiro Navas Pérez.....	200
Eugenio Martín Gil.....	400
Francisco Kaiser.....	600
Ruperto Estevez Gómez.....	100
Jorge Pindado.....	100
Arturo Cuadrillero Manguero.....	200
Urbano Benito.....	500
Angel Peñalba.....	100
Simón Galindo Blazquez.....	100
Pedro Montero Arranz.....	500
Juan Manuel Canales.....	300
Senen Martín Diaz.....	300
Francisco Gallego Fraile.....	100
Ambrosio Blanco.....	200
Remigio Velayos.....	200
Jenaro Lucas.....	200
Claudio González Llorente.....	200
Ramón Lafarga Crespo.....	200
Mateo de la Cruz.....	200
Antonio Jiménez Bulpes.....	400
Mateo Hernández.....	1.000
Pantaleón González Jiménez.....	300
Eladio Hernández Martín.....	200
Pedro Rivilla Rodríguez.....	200
Juan Arévalo Domínguez.....	100
Juan Mangrané.....	500
Joaquín Jiménez.....	500
Pascual Bujados.....	1.500
Jorge Martín.....	100
Pedro Rodríguez Valiente.....	200
Toribio Sanz.....	200
Atanasio Martínez.....	100
Valentín Hidalgo.....	300
Bernardo Felipe Juste.....	500
Baldomero Revuelta.....	500
Mariano Muñoz Montero.....	100
Timoteo Alvarez Chamorro.....	100
Ginés Benito.....	200
Julián Maroto Montalvo.....	100
Julián Fuentetaja.....	400
Pedro Luis Calvo.....	100
Florentino Muñoz.....	200
Ricardo Jorge.....	200
Mariano Vázquez.....	100
Suma y sigue... 326.100	

CURIOSIDADES

EL PAPA Y LOS OBREROS

El Cardenal Merry del Val ha escrito a las Asociaciones obreras de Nueva-York lo que sigue:

«El Sumo Pontífice, mi augustísimo amo, me encarga os haga saber que, como su predecesor León XIII, se adhiere cordialmente a todos

los movimientos cuyo propósito sea beneficiar a la clase obrera.

El Sumo Pontífice desea, particularmente, hacer público que está de todo corazón con cuanto se haga para aliviar las cargas que pesan sobre todo hombre y toda mujer que trabajan con sus manos.

El trabajo debe ser reglamentado conforme a la capacidad física del trabajador de ambos sexos y para permitir descanso completo los domingos. Al trabajador debe protegerse contra aquellos empleos y patronos que no tengan miramientos por su dignidad de hombre y de ciudadano, que pongan en peligro su moral e intervengan con su vida en el seno de la familia.

El Santo Padre confía en que usareis medios pacíficos para la realización de dichos fines. Así, vuestros esfuerzos serán coronados por el éxito y atraerán la simpatía de todo buen Gobierno. Por su parte, el Papa os ayudará cordialmente con sus consejos y sus oraciones.»

Hle.

Suscripción popular

para restaurar «Los Cuatro Postes.»

	Pts.	Cts
Suma anterior.....	39	95
D. Lope Santo Domingo, familia y sirvientes.....	1	50
» Gerardo Diaz.....	»	10
» Pío Ruiz.....	»	10
» Santos Mayo.....	»	10
» Basilio Lumbreras.....	»	10
» José Lumbreras.....	»	10
» Franco García.....	»	25
» Doroteo Jiménez.....	»	25
» Cándido Monares y familia.....	1	»
Suma y sigue.....	43	45

NOTICIAS

El Sumo Pontífice ha expedido una Bula concediendo a la orden militar de Calatrava, entre otras gracias espirituales, el privilegio de celebrar el Capitulo Misa solemne a las doce de la noche del 7 del actual, ó sea al empezar la festividad de la Purísima Concepción.

La misa se celebrará en la capilla del Palacio Real.

Empiezan a recibirse en el Gobierno civil los partes de los Alcaldes refiriendo la suerte que corrieron, con motivo del temporal, los coches correos.

Como quiera que ya tienen conocimiento de ello nuestros lectores, nos abstenemos de publicarlos.

El sábado terminaron en el Palacio episcopal los exámenes de Moral para aquellos señores que han solicitado órdenes, dando principio hoy los de rúbrica.

El miércoles por la noche entrarán en ejercicios todos aquellos señores a quienes se les haya creído dignos de la aprobación.

Una vez que hayan recibido órdenes, daremos a conocer los nombres.

Han cesado de circular por esta estación los trenes de viajeros de la línea de Segovia, por haber quedado aquella expedida.

Los de esta pasan con poco retraso.

Blandura de encías cúrase con *Licor Polo*.

En breve se anunciarán las oposiciones para cubrir unas cien plazas del cuerpo de Topógrafos.

El ministro de Hacienda ha leído en el Congreso un proyecto de ley rebajando a 4 pesetas los derechos de importación de los 100 kilogramos de trigo, del extranjero, y a 7 pesetas los derechos de los 100 kilogramos de harina.

Esta reducción se mantendrá mientras el precio de los 100 kilogramos exceda de 28 pesetas en los mercados de Castilla, tomando por reguladores los de Valladolid, Salamanca, Zamora, Palencia y Burgos.

Cuando el precio del trigo descienda, sin bajar de 27 pesetas, el Gobierno restablecerá los

derechos señalados en la ley del 14 de Marzo; y cuando baje de 27 pesetas, restablecerá los derechos vigentes.

Esta rebaja se aplicará a los cargamentos de trigo que lleguen a España desde la promulgación de esta ley y a los que estén pendientes de despacho en dicho día y a los que disfruten almacenaje con arreglo al art. II de las Ordenanzas de Aduanas.

Anoche en el exprés han llegado de Madrid D. Pascual Amat y el abogado D. Nicasio Velayos.

Si no quiere Ud. estar calvo use el Céfiro de Oriente Lillo.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere.

Veáse el anuncio en 4.ª plana.

Por el Juez nombrado al efecto por el coronel del Regimiento de Infantería de Isabel II, núm. 32, se llama, cita y emplaza al cabo Pablo Jiménez Pérez, natural de Ramacastañas, Ayuntamiento de Arenas.

Durante la última decena del mes último, se han registrado en esta capital 11 nacimientos, de ellos 8 varones y 3 hembras; y 5 defunciones, 4 varones y una hembra.

Ha regresado de Santa María de Nieva, volviéndose a encargar del mando, el Gobernador civil, nuestro particular y respetable amigo, Sr. González Heredero.

Por el juzgado municipal de esta ciudad se requiere a Celedonio Andrino y familia, para que se presente ante el mismo con el fin de practicar una diligencia personal.

Le ha sido adjudicada provisionalmente, a D. Gregorio Martín, la subasta de la conducción de la correspondencia desde Navalperal de Pinares a Cebreros, por la cantidad de 1.500 pesetas.

La nueva empresa de bailes del Teatro Principal, que se halla dispuesta a introducir algunas mejoras en el salón, está de enhorabuena, puesto que los dos celebrados hasta ahora se han visto muy concurridos, especialmente el de ayer.

Importa a la mujer conocer la *Ferroidina Calleja* El color pálido le transforma en rosa, despierta el apetito y facilita en general el desarrollo. Es el mejor ferruginoso del mundo. De venta en las farmacias.

Acompañado de su distinguida señora, ayer salió para Madrid, con el objeto de posesionarse de su nuevo destino, nuestro estimado amigo el Abogado del Estado que fué en esta provincia, D. Alberto Martínez.

Resultado del arqueo últimamente verificado, del Asocio de la extinguida Universidad y tierra de Avila:

Existencia en fin de Octubre, 4.807'69 pesetas; ingresos en Noviembre 14.568'64. Total cargo 19.476'33.

Importando los pagos 5.607'33, queda una existencia en fin de Noviembre de 13.869'01 pesetas.

Por el Gobierno civil de esta provincia, se encarga la busca y rescate de dos cabezas de ganado vacuno que desaparecieron del pueblo de Hoyo de Pinares.

La comisión de Presupuestos del Congreso ha dictaminado favorablemente el proyecto de ley rebajando los derechos arancelarios que gravan la importación de trigos y sus harinas.

Como presunto autor del robo de una caballería menor de la propiedad del vecino de Orbita, Lino Flandes Fernández, ha sido detenido en Espinosa de los Caballeros, el gitano Estanislao López Jiménez, habiéndose ordenado la busca de un hermano del detenido por creerse tenga en su poder la caballería robada.

Se ha posesionado del cargo de Interventor de Hacienda de esta provincia, nuestro queri-

SECCIÓN DE ANUNCIOS

LA CATALANA  **LA CATALANA**

Compañía española de seguros contra incendios á prima fija

FUNDADA EN AGOSTO DE 1855

REPRESENTACIÓN EN TODAS LAS CAPITALS DE PROVINCIA

AVILA—D. Felipe Llamas.—Duque de Alba, 6



VIAJES RÁPIDOS Á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
(SIN ESCALA EN EL BRASIL)

THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

MALA REAL INGLESA

COMPANÍA DE VAPORES, CORREOS PAQUETES, REALES INGLESES

Para más informes, dirigirse á sus agentes en Bilbao, ORBE y GOBEO, Plaza Circular, 3.—En Vitoria á D. Donato Araujo, Estación, 11, Droguería.

VINOS FINOS



R. Lopez de Heredia y Cia

HARO-RIOJA

Domicilio Comercial y Depósito Central

MADRID.

Para pedidos noticias, etc., dirigirse á **D. Sebastian Fernández** Duque de Alba, 6, Avila.

LOS TIROLESES

EMPRESA ANUNCIADORA

ESTABLECIDA EN MADRID

Oficinas: Romanones, 7 y 9, entresuelos.

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.

Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, **con altos descuentos.**

Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, Kiosco frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

PÍDANSE TARIFAS

RAPIDAS PROPAGANDAS

¿MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

El que es calvo es por que quiere

Proveedor efectivo



de la Real Casa

Patente de invención por 20 años



Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.*

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡ Nada se paga si no sale el cabello !

Consulta por el autor *D. Meliodoro Lillo*, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º.—BARCELONA, de 9 á 1 y de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25,000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

ARTES GRAFICAS

PERFECCIÓN • RAPIDEZ • ECONOMÍA

Clichés de fotografado y de cincografía, para periódicos y revistas ilustradas.—Dibujos á la aguada y á pluma para clichés, en ventajosas condiciones de perfección, rapidez y economía.

PRECIO DE LOS CLICHES

Fotografado de línea, centimetro cuadrado...	0'05 pesetas.
» Mínimo.....	2 »
» de mancha (directo).....	0'06 »
» Mínimo.....	2'50 »
Siluetado.....	0'08 »
» Mínimo.....	3 »

Se responde de la calidad de los trabajos.

Los trabajos se entregan dentro del cuarto día de haberse hecho el encargo, y en caso de urgencia, al siguiente día.

Los encargos á S. Alonso Alahija, Concepción Jerónima, 35, Madrid.

LA BENDICION APOSTOLICA

Esta gracia espiritual, con Indulgencia Plenaria para la hora de la muerte, es concedida por N. S. Padre Pio X, á favor de la persona que la solicita y de sus parientes, consanguíneos y afines, hasta el tercer grado.

Se expide por el Vaticano; firmada y sellada, sobre magnífico diploma orlado, con preciosa fotografía de Su Santidad, de tamaño 33 por 51 centímetros, apropiado para formar un espléndido cuadro.

Las peticiones de esta gracia se transmiten á Roma para su concesión, empleando en recibirse de 15 á 20 días.

El coste material, comprendida la limosna fijada en el Vaticano, fotografía, expedición y correo, es el siguiente:

Sobre fotografía en negro 10 ptas.
» » » color 12 »

Los que deseen obtener dicha Bendición y fotografía, pueden dirigirse á la Administración de este DIARIO, acompañando el indicado importe.